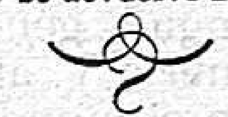
Año VII. Domingo 25 de Marzo de 1877. Núm. 1217.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado traslado al de la Gobernacion de una circular de aquel centro, disponiendo que cada uno de los quintos del último sorteo sea tallado y reconocido para la entrega en caja.

—Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 20, aprobando y publicando la instruccion para llevar á efecto la ley de 9 de enero último, sobre venta de bienes nacionales y conservacion de arbolados.

—Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 14 declarando que cualquier espacio franco comprendido entre dos ó mas minas que no reuna la medida legál para constituir concesion minera, ó que no se preste á la division por pertenencias en los términos eslablecidos, ni sea susceptible de formar parte de otra concesion con terreno franco fuera de aquellas, hállese ó no completamente cerrado, deberá otorgarse como demasía á aquel de los dueños de las minas limítrofes que primero lo solicite, y por renuncia de estos á cualquier particular que lo pida.

Extranjero.

Roma, 20.—En el consistorio celebrado hoy, el Papa ha verificado la ceremonia de abrir y cerrar la boca á los nuevos cardenales Moreno Mezon y obispo de Cuenca.

Tambien ha pronunciado una nueva alocucion confirmando la de 12 de Marzo. Su Santidad se halla ligeramente indispuesto.

Washington, 20.—Háblase de que los Estados-Unidos se retraigan de asistir á la futura esposicion universal de Paris.

Gerona 25 de Marzo de 1877.

Con gusto retiramos nuestro artículo de fondo, para dar cabida al importante publicado por don G. J. G., cuyos datos se relacionan intimamente con nuestra provincia. Dice así:

RIQUEZA MINERA

de los valles del Ter y del Freser, improductiva por falta de fácil transporte.

Con este título se ha repartido en la actual Esposicion de productos catalanes de Barcelona un pequeño catálogo de la riqueza minera que encierran los valles del Ter y del Freser. Creo que dándolo á conocer, presto un bien material al país. Conociendo los catalanes la riqueza que tienen escondida, todos á una procurán su pronta esplotacion, pidiendo á voz en grito la terminacion del ya célebre é indispensable ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Hé aquí los grupos que espresa el catálogo:

1.º Hullas, cokes y aglomerados del criadero de Surroca y Ogassa (San Juan de las Abadesas), de propiedad de la Sociedad el Veterano.

El criadero de San Juan de las Abadesas es abundantísimo y la potencia de las diversas capas reunidas forma un espesor de carbon de 30 metros. Las hullas son de varias clases y de calidad superior, como lo demuestran los análisis siguientes practicados en la escuela de minas de Madrid:

Nombre de la mina, *Mare de Deu*, peso especifico 1 28. Carbono por 100 de combustible 72. Materias volátiles por 100 de combustible 24. Cenizas por 100 de combustible 4. Plomo reducido por 1 gramo de combustible 33.00. Calorias 7009. Observaciones. Coke ligero y brillante. — Cenizas blancas.—Id. Juncá. Id. 1.30. Id. id. 78. Id. id. 18. Id. id. 4. Id. 32,50. Id. 69,03. Id. id.—Id. Pinté. Id. 1,30 Id. id. 72. Id. id. 23. Id. id. 5. Idem 32,00. Id. 6796. Id. id.—Id. Las Covas. Id. 1,32. Id. id. 70. Id. id. 23. Id. Id. 7. Id. 27,50. Id. 5841. Id. id. —Id. Gallina. Id. 1,23. Id. id. 69, Id. id. 22. Id. id. 9. Id. 24,00 Idem 5225, Id. id.

Las pruebas oficiales practicadas en el vapor de guerra «Lepanto» y en el arcenal de Cartagena han probado cumplidamente que la hulla del Veterano puede emplearse con gran ventaja para la navegacion, así como para la produccion del vapor en las máquinas fijas y para las diversas aplicaciones del carbon en los grandes talleres.

El combustible producido por ciertas capas es muy á propósito para la produccion del gas del alumbrado; y otras producen un coke escelente que no deja nada que desear en cuanto á poder calorífico, como lo han demostrado las repetidas pruebas hechas en los principales talleres de fundicion de Barcelona.

Los aglomerados fabricados con los carbones menudos, probados en las locomotoras del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, han producido efectos comparables en todo á los de los mejores aglomerados ingleses.

El precio de coste de la tonelada de carbon á boca mina es de 7'50 pesetas con los gastos generales, de modo, concluido el ferro-carril, podria llegar á Barcelona á un precio mucho mas bajo que el combustible estranjero.

2.º Minerales de hierro de Ribas.

Los criaderos de hierro de Ribas son filones de gran potencia al contacto de la pizarra metamórfica con la caliza. El filon principal se sigue en su afloramiento sobre una longitud de cerca de un kilómetro llegando á tener un espesor de unos 50 metros.—Precio de coste 3 pesetas por tonelada. Las especies minerales que forman las menas de Ribas, son el hierro oxidado hidratado *(Hematita parda)* y en menor cantidad el hierro espático.

Los minerales de hierro de Ribas son manganesiferos. Los siguientes análisis se han hecho en tres puntos distintos: en Lóndres por el quimico de la casa Stiebel brothers; en París por Mr. Rioult, químico del laboratorio de ensayos de la escuela de minas, y en Marsella por Mr. Guiton de Guiraudy, ensayador del Comercio y del banco de Marsella.

Las muestras analizadas eran de las minas de don Jaime Carcereny y de las de los Sres. Cánovas y Cabanach.

Los números 1 y 2 son los ensayos practicados en Inglaterra; el número 3 en París, y los ensayos 4, 5, 6, 7 y 8 son los verificados en Marsella.

Agua 10,80. 1. 9,60, 2. 11,22, 3.—Peróxido de hierro 81,40, 1. 85,70. 2. 80,72, 3. — Oxido de manganeso 1,20, 1. 1,30, 2. 3,55, 3. Magnesia y cal 0,86, 1. 0,80, 2. Indicios, 3.—Azufre 0,04, 2. 0,05, 3.—Acido fosfórico 0,06, 1. 0,08, 2, 0,06, 3.—Sílice 5,50, 1, 2,70, 2, 3,80. 3. Alumina 0,60 3.—Hierro por 100 57, 3 por 100, 1. 60 por 100, 2.—Hierro por 100 56.20, 4. 60,70, 5. 59,80, 6. 58,50, 7. 63,80, 8.—Manganeso por 100 0,48, 4. 0,72, 5. 2,40, 6. 1,68, 7. 0,36, 8.

3.º Cales y Cimentos de S. Juan de las Abadesas y Ripoll.— Las estratificaciones del terreno numulítico encierran bancos numerosos de calizas de diversas clases que proporcionan toda la série de productos desde la cal grasa y la cal hidráulica lenta, hasta los cimentos instantáneos. La cal grasa es la que fabrica para sus obras la Sociedad El Veterano. Su precio de coste es de 5 pesetas por tonelada.

El cimento crudo y el molido provienen de las canteras de don Federico Martin en Surroca, y de don Juan Martí y Font y don Miguel Oliver, en Ripoll.

El precio de coste de la tonelada de cimento molido puede valorarse en 10 pesetes por tonelada.

4.º Yesos crudos y molidos de San Juan de las Abadesas y de Ripoll.—Estos yesos, comparables por su calidad á los mejores yesos conocidos, se encuentran con tal abundancia y en bancos de tanto espesor y homojeneidad, que su explotacion puede hacerse con una baratura sin igual. Las muestras que se presentan son de don Juan Martí y Font y de don Miguel Oliver.

Su precio de coste, cocido y molido, es de unas 6 pesetas por tonelada.

5.º Mineral de antimonio argentífero y aurífero de Ribas.—Este mineral pertenece á la especie Zinkenita, algunas muestras han dado hasta 65 gramos de plata aurífera por 100 kilos de mineral. Una muestra media, analizada en la escuela de minas de París, ha dado por 100 de mineral:

Plomo 13.61.—Antimonio 10,22,—Plata 24 gramos por 100 kilógramos de mineral.

El precio de coste de la tonelada de mineral es de unas 12 pesetas la tonelada.

6.º Mineral arsenical argentífero y aurífero de Ribas.— Este mineral es una mezcla complexa de diversas especies con azufre, antimonio, arsénico, hierro y plomo.

100 kilos de mineral contiene 50 gramos de plata y 3 gramos de oro.

Precio de coste del mineral 15 pesetas la tonelada,

7.º Mineral de cobre de Ribas. (Chalcopirita y cobre gris). El cobre gris que viene mezclado en el cuarzo que acompaña la chalcopirata, es muy argentífero, y su ley es en general superior á 900 gramos por 100 kilos de mineral.

8.º Mineral de arsénico (Mispickel) de Ribas.—Se encuentra en filones importantes y tan fáciles de explotar, que su precio de coste no pasaria de 10 pesetas por tonelada.

9.º Pirita de hierro.—Grandiosos criaderos de pirita existen en la comarca de Ribas, de tal modo, que su precio de coste no sería de mas de 5 pesetas por tonelada.

Los minerales 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º son de las minas de don José y don Antonio Maneja.

Despues de leidas estas líneas no se sonroja nuestro rostro de vergüenza? Gritemos, pidamos con toda la fuerza de nuestros pulmones mas proteccion de quien debia dárnosla, y no permitamos que nuestra riqueza sea esplotada por gente estranjera como desgraciadamente se verifica ya en algunos puntos de España.

Instruccion Púb ica.

El nuevo ayuntamiento de Besda, si bien no ha satisfecho al profesor de primera enseñanza ninguna cantidad á cuenta de sus atrasos, le ha ofrecido abonarle cuanto se le adeuda en un breve plazo.

Esperamos que dicho municipio cumplirá lo ofrecido y nos evitará el disgusto de tener que acudir en queja ante el señor Gobernador civil como lo hicimos contra su antecesor, que tan poco amante de la enseñanza se ha mostrado siempre.

Satisfechos estos débitos, quedarán al corriente todos los maestros que han acudido á nosotros, escepto el de Ripoll, el cual, como saben nuestros lectores, está sujeto á un expediente. No obstante, creemos que en breve se zanjará este asunto.

Correspondencia particular.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 21 Marzo de 1877.

Muy señor mio: El periódico que, como *La Correspondencia*, incurre todos los dias en inexactitudes hasta el punto de tener que usar á cada momento del índice de formular, y que indudablemente es el testimonio que puede invocarse para probar hasta la saciedad que no hallando medio dicho diario para llenar sus columnas, por carecer de noticias, apela al gastado repertorio de la inventiva y por tanto, quien

en tanto y tan frecuentes errores incurre, no tiene autoridad para rectificar noticias como la que quiere rectificar en su número de anteanoche, tomándolo de mi carta de 13 del corriente y que, seguramente, no ha leido, pues de otro modo no se comprende el cómo se revuelve contra mi modesta persona, sin pretensiones de ningun género y sin mas afan que tener á V. al corriente de lo que pasa en el mundo político, como ha podido ver en el largo periodo que vengo honrándome con el cargo de su corresponsal. Y aun supóniendo que fuese verdad la apreciacion que hace de mis noticias el periódico citado, que no lo es, porque en tres años que llevo de corresponsal he tenido la suerte de que la prensa madrileña reproduzca mis noticias no para desmentirlas, sino para confirmarlas, no seria estraño, no contando como no cuento con los grandes y poderosos medios de que dispone *La Correspondencia*, que tiene una redaccion de diez y ocho noticieros, doce de calle y seis de gabinete, con dos coches, libre circulacion en el tramvia, que en cada dependencia del Estado y círculo político se vé siempre y constantemente un redactor de la Competente; porque el señor Santa Ana en esta parte no ha querido escasear nada, y sin embargo *La Correspondencia*, como cada hijo de vecino, incurre en inexactitudes. Y no es porque el personal de redactores deje de ser celoso no, pues yo soy el primero en reconocer su actividad, su interés en el cumplimiento de su deber digno del mayor elogio, y me complazco mucho en hacer esta manifestacion espontánea. Ruego á V. señor director, que por primera y última vez me dispense el que me ocupe de mi humilde personalidad en gracia del legítimo derecho de defensa del cual, como dejo indicado, no volveré hacer uso por que V. y los lectores habituales del periódico que tan dignamente dirije, han podido ya juzgar mis cartas y solo á su ilustrado fallo me someto.

El ministro de Hacienda continua ocupándose de la cuestion de presupuestos, que al decir de personas autorizadas, tiene ya casi ultimados y que del 10 al 20 de abril presentará al exámen y aprobacion de sus compañeros, añadiéndose que dicho señor, por efecto de la situacion económica y necesidad de allegar toda clase de recursos para cupo por el déficit que resulta, se ha visto obligado á su pesar, á decidirse en definitiva por el estanco de la sal, que en estos tiempo de penuria no ha encontrado medio de sustitucion como hubiera deseado, si quiera por atender á las reclamaciones entabladas por los legítimos dueños de las salinas que antes pertenecieron al Estado y á quienes el referido ministro se propone indemnizar de la manera mas fácil para el Erario y menos perjudicial á los intereses de aquellos. Estos, parece que en breve celebrarán una reunion á fin de nombrar comision investida de las mas omnímodas facultades para que gestione cerca del gobierno el modo y forma en que han de ser indemnizados de las salinas que habrán de ser desposeidos. Tambien se dice, que luego que se reunan en Madrid los diputados de las provincias interesadas, tendrán una junta para oir las pretensiones de la proyectada comision y de acuerdo con ésta, adoptar las medidas que han de emplearse para resolver la cuestion.

A causa del temporal, la escuadra real estaba detenida esta mañana en las aguas de Ceuta, segun noticias telegráficas.

El corresponsal.

Madrid 22 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Con referencia á datos oficiales, puedo decir á V. que el general Martinez Campos, apreciando en su verdadero valor la importancia de los servicios que presta la guardia civil, ha aumentado á 8000 hombres la fuerza del espresado cuerpo en Cuba, y se cree con fundamento, que no pasará mucho sin que aquella cifra sea elevada á 10,000 ó mas si la situacion de aquel pais asi lo exige. Organízanse dichos tercios con los soldados voluntarios del espresado ejército que reunen las condiciones reglamentarias; por lo que respecta á los jefes y oficiales, se enviarán de la península como sucede en el dia. El objeto de esta idea responde á los planes del señor Martinez Campos que, en su afan de afianzar la paz en todo el territorio que va tomando á los insurrectos, ha establecido, comandancias de guardia civil con la dotacion necesaria para que con el celo que la distingue vigile, activamente la zona que á cada una de aquellas les ha sido asignada; asi que de quinientos en quinientos metros se encuentran siempre una ó mas parejas. El resultado que dicho procedimiento ha dado en las Villas, ha sido satisfactorio y merced á él, se recorren trayectos de algunas leguas atravesando las que fueron impenetrables guaridas de nuestros enemigos, sin el menor riesgo, y la gente de campo recobra su perdida confianza prestando lealmente su cooperacion á los guardias en quienes ven la mayor garantía.

El corresponsal.

VIAJE RÉGIO.

Ceuta, 20.—Al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion el comandante general de la plaza:

«A las diez y media fondeó en este puerto la escuadra real con S. M. á bordo. A la una de la tarde verificará su entrada en la plaza. Reina el mayor entusiasmo y una animacion estraordinaria, á pesar de la copiosa lluvia que cae.»

Málaga, 20.—Al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion el gobernador civil:

«Acaba de zarpar con rumbo á Ceuta la escuadra real S. M. se ha embarcado en medio de los vítores y aclamaciones incesantes de la muchedumbre. La despedida ha escedido, si cabe, en manifestaeiones de entusiasmo, respeto y adhesion, á las que el pueblo tributó á S. M. á su entrada.

Por órden de S. M. me ha entregado el señor conde de Sepúlveda, inspector general de los reales palacios, la cantidad de 3000 duros para los pobres y establecimientos de beneficencia.»

GUERRA DE ORIENTE.

París 23.—Lord Derby ha declarado en la Cámara de los Lores que la paz en Europa era la mejor solucion para los cristianos súbditos del Sultán.

Turquía duda de que se firme el protocolo.

Asi que el general Ignatieff llegue seguirá su viaje hácia Viena.

En San Petersburgo y en Lóndres reina incertidumbre tocante al desenlace.

En el Consejo de ministros británico han surgido tales disentimientos, que las negociaciones están detenidas y la firma del protocolo diferida.

Gacetilla General.

Por el Gobierno civil de la provincia, se han impuesto multas por valor de 40 y 20 pesetas respectivamente, á las empresas de coches de Martin Rosell, de Olot, y Salvador Pou, de esta capital, por infracciones del reglamento de 13 de mayo de 1857.

—Ha sido detenido á disposicion del Juzgado de primera instancia de esta capital, el llamado Mariano Peñarubía, natural de Valencia, por haber promovido escándalo en la casa de mancebía de la calle del Lobo número 8 de esta ciudad, y haber disparado un arma de fuego contra el agente de la autoridad que fué á detenerlo.

—Anteayer por la mañana, se produjo una fuerte alarma entre los vecinos de la calle den Bern, á consecuencia de las voces de «ladrones» y de «socorro» que salian de una habitacion de dicha calle.

Averiguedo el hecho, resultó que las voces habian sido proferidas por una pobre señora semi-monomaniática, que con frecuencia se vé su imaginacion asaltada por la idea de ladrones y asesinos que atentan á su propiedad y su vida.

El auxilio de algunos facultativos, pudo calmar por el momento la escitacion de que se hallaba presa la paciente, quien, algunas horas des-

REVISTA DE MODAS.

París, 10 de Marzo.—La moda se halla en una fase transitoria; llevan aun los trajes de invierno; se pero la imaginacion corre ya en busca de los vestidos primaverales. ¿Qué novedades nos traerá la estacion de las flores? Lo desconocido domina aún en esta cuestion. Sin embargo, segun los informes que he ido á tomar cerca de los principales promotores de la moda, no habrá mudanza notable en nuestros trajes, que serán todo lo mas aplastado y lo mas largo que quepa en lo posiple.

Hase inventado, con este fin, un nuevo sistema de ceñir fuertemente las faldas y dejar ver las rodillas bajo la funda; consiste en poner por debajo, en la costura de los paños de costado, unas correas de brugan ú otra tela fuerte, guarnecidas de ojetes con cintas, que se aprietan hasta completa tension del vestido. Despues de lo cual, se anda como se puede; pero la moda triunfa.

Lo que merecerá sin duda la aprobacion de todas las personas de buen gusto son las telas que se preparan para la próxima estacion: son telas de lana flexibles, lisas ó levemente jaspeadas, tales como el cachemir de la India, los ramitados ó los puntillados de colores oscuros. Los cuadros quedaran proscritos del dominio de la elegancia, y con razon. Quedan, no obstante, para las personas que gustan de trajes un poco alegres, los cachemires labrados con listas de seda que, empleados en túnicas princesas sobre faldas de seda ó de cachemir liso del mismo color, formarán preciosos trajes de paseo ó de visita.

Por lo demas, las telas de lana adquieren cada dia un puesto mas importante en la *toilette* famenina. ¡La seda es tan cara y se necesitan tantos metros para la confeccion de un traje! Por fortuna, lo que constituye la elegancia bien entendida no es el valor intrínseco de un vestido. sino su forma graciosa, y mas que todo, la armoniosa composicion de los accesorios que le acompañan.

Una persona de buen gusto preferirá para la calle un traje de lana de color neutro, como nútria, gris, fieltro, greda ú otros análogos, guarnecido de faya de mismo color, con sombrero sencillo y nuevo, á un vestido de seda medio pasado, con guarniciones pretenciosas, unido á un sombrero lujoso, pero un poco deteriorado. Con el primer traje, una señora, cualquiera que sea su posicion, puede pasar por distinguida: con el segundo, tendrá el aspecto desordenado y hasta ridículo. La coquetería de buena ley, la *verdadera* coquetería no cae nunca en semejantes faltas: sabe graduar sus trajes segun el tiempo, las circunstancias y la esfera en que deben aparecer, y sabe mantenerse junto á la moda, en vez de copiar sus fantásticas exageraciones.

Respecto sombreros, ignóranse aún las formas que nos reserva el porvenir probablemente serán múltiples, como las del invierno y las del verano pasado, lo cual permitirá á cada señora de escoger lo que mejor siente á su rostro, sin apartarse del gusto del dia. He visto ya en algunos escaparates de nombre varios sombreros de paja; pero no es posible pronosticar si esos modelos serán adoptados. La forma Directorio se halla en mayoria. ¿Prevalecerá? Seria temerario afirmarlo, á pesar de que este sombrero modernizado es tan gracioso como cualquier otro, cuando sale de manos de una buena modista.

La copa de los sombreros en cuestion es ancha, bastante elevada y aplastada en lo alto: el ala, baja por delante, ondula por los lados y cae por detrás. Una banda de cinta que forma torzal, guarnece lo alto de la copa y se fija por detras formando un lazo, grande. El adorno característico de este sombrero es el penacho voluminoso de tres plumas puestas delante de la copa.

La capota es el sombrero privilegiado de las elegantes; pero se trata de la capota microscópica de copa ancha y baja, *bavolet* pequeño y bridas muy anchas, que se atan formando lazo debajo de la barba. Este modelo sienta perfectamente, lo cual explica su grande aceptacion.

La lencería fina toma proporciones cada dia más lujosas. Los cuellos más sencillos van realzados de una cenefa bordada con adicion de encajes; las puntas difieren, segun el escote de los corpiños, cuyos contornos siguen. Se mezclan con un gusto infinito los tableados de muselina bordada con los tableados de valenciennes para trajes de vestir.

Se hacen tambien preciosos fiehús que pueden llevarse para teatro ó reuniones, sobre corpiños altos, cuya parte superior se dobla. He visto algunos de estos fichús de crespon liso, rodeados de tablados festoneados con seda y un rizado de cinta deshilachada. Dos escarápelas de la misma cinta, compuestas de manera que dejan ver la parte deshilachada, terminan el escote por delante. Tambien se lleva de encaje Renacímiento redondos por detrás, con paños cuadrados por delante y adornados de lazos ó escarapelas de cinta, lo cual constituye la suprema elegancia.

Las mismas escarapelas se repiten en el tocado, cuando se ejecutan con cintas azules ó color de rosa pálido. Se clavan en el pelo con un alfiler adaptado por debajo de la escarapela. Suelen ponerse una ó dos.

Algunas señoras suscritoras me preguntan si las medias de color se hallan adoptadas por las señoras de buen tono. A esto contestaré que sí, tratándose de las medias de seda lisas; pero las medias listadas, de hilo ó seda, no son tan distinguidas, y á mi jucio, son más á propósito para las niñas que para las personas mayores. No hay nada comparable con la media blanca, de hilo de Escocia ó de seda, cuando la posicion pecuniaria de la persona lo consiente.

En mi próxima *Revista* espero poder dar noticias más detalladas de las modas de primavera.

V. DE CASTELFIDO.

(De *La Moda Elegante*.)

pues, acometida por otra fatal idea, intentó poner fin á su existencia arrojándose por un balcon; pero la oportuna presencia y los esfuerzos de su esposo, pudieron evitar que consumára aquella infeliz su criminal propósito.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se ha impuesto la multa individual de diez pesetas á Juan y Francisco Fanchs, de La Sellera, á quienes la Guardia civil del puesto de Amer ha ocupado á cada cual una escopeta, sin estar legalmente autorizados para su uso.

—Se hallan vacantes las secretarías del ayuntamiento de los pueblos de Argelaguer, San Jorge Desvalls y Vilamalla.

—Ha sido puesto á disposicion del Tribunal de primera instancia de esta capital, Juan Piferrer, vecino de la misma, por lesiones inferidas á Jaime Targarona el dia 12 del actual, en el inmediato pueblo de Santa Eugenia y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

—En corroboracion de lo que tenemos manifestado á nuestros suscritores acerca del esplendor y lucimiento inusitados con que este año se celebrarán las procesiones de Semana Santa, sabemos que todos los gremios trabajan á porfía y comun empeño digno del piadoso móvil que lo motiva, para conseguir que dichos actos religiosos revistan toda la severa pompa de que son susceptibles.

A parte de la completa restauracion que han sufrido los Misterios, costeada particularmente por los agremiados, se proponen estos concurrir personalmente en masa á las procesiones, seguido cada gremio de una música, que indicará el número de estas agrupaciones que asisten á aquellos actos.

Además, la seccion de los *manayas*, cuya organizacion se halla encomendada este año en manos del señor Murtra, presentará dos novedades, pues sobre haber logrado la infatigable actividad de este señor, aumentar muy notablemente el número de individuos de que aquella se componia ordinariamente, ha conseguido formar otra seccion de soldados romanos de á caballo, no sin haber tenido que vencer antes algunas dificultades que se oponian al planteamiento de esta innovacion.

—Los que vienen comprendidos en el impuesto de cédulas personales, que despues del 30 de abril próximo carezcan de dicho documento, la Administracion Económica se encargará de proporcionársela por medio de delegados que pasarán á entregarlas á domicilio, viniendo á cargo de los morosos los gastos que este servicio ocasione.

—En la junta general ordinaria celebrada el jueves último por la Asociacion literaria de esta capital, con el fin de proceder á la renovacion de la Junta Directiva y Jurado calificador para el corriente año, resultaron elegidos: presidente, don Sebastian Obradors y Font; vice-presidente, don Telesforo Izal, de San Feliu de Guixols; tesorero, don Ramon Camplá y Camós; vocal, don Manuel Bellido y Mascias; secretario, don Arturo Vinardell y Roig.

Individuos del Jurado: don José Pella y Forgas, de Barcelona; don Luis Pardo y Delgado y don Emilio Grahit y Papell.

Suplentes: don Narciso Llach y Tomás y don Ernesto Vivas y Bacó.

—Mañana deben expedirse comisionados plantones á los ayuntamientos de la provincia que, por todo el dia de hoy, no hayan remitido á esta Administracion Económica los tres estados para la formacion de la estadística de consumos que se les tiene reclamados.

—Han dado principio en el lecho del rio Oñar, los trabajos para el levantamiento de andamiajes y demás obras preliminares indispensables para facilitar la colocacion del puente de hierro que ha de sustituir al destruido de maderas nombrado *Palancas vermellas*.

Una mala inteligencia de la casa contratista demorará la terminacion de la obra de dicho puente, el cual, segun lo prevenido en la escritura de contrata, debia hallarse colocado y en condiciones de viabilidad, á fines del corriente mes.

—Acaba de publicarse el núm. 4 de la *Revista de Montes*, periódico qu ncenal que sale á luz en San Lorenzo del Escorial desde el dia 1.° de febrero último. Dicho número contiene los siguientes trabajos:

I *Un folltto forestal del Sr. Barros Gomez*, por M. Laguna. II *Desmortizacion de montes en Alava*. III. Sobre caracteres de las maderas, por X. IV. Crónica. V. Estranjero. VI. *Bibliografia*, por A. VII. Boletin bibliográfico. VIII. Cuadro de observaciones meteorológicas. IX. *Proyecto de ley de Montes* (conclusion) por L, de Olazátal. X. Convocatoria y programa para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Se suscribe en la librería del señor Bailly-Bailliére (Madrid) y en la Administracion, calle de las Pozas, número 4, (Escorial.)

—A eso de las diez y media de la noche del jueves, hubó un amago de incendio en el cuerpo de guardia de la puerta del Cármen, amago que estuvo á punto de producir una horrible catástrsfe, por la circunstancia de servir en el dia, dicho cuerpo de guardia, de almacen de pelróteo.

El Sr. alcalde, que desde los primeros momentos se habia constituido en el lugar del siniestro, y que ignoraba aquella circunstancia, se decidia á penetrar en el local que empezaba á arder para cerciorarse de la importancia del fuego, cuando fué detenido por las voces de algunos vecinos que le hicieron conocer el peligro que le amenazaba si seguia adelante.

Por fortuna, pudo sofocarse el fuego antes de que se comunicara á los innumerables barriles de petróleo que se hallaban hacinados en el referido local, y sin necesidad del auxilio de las bombas del municipio, que con el personal correspondiente de la compañía de Bomberos habian acudido al sitio de la ocurrencia.

Como se ve, una casualidad habia dado á conocer al Sr. Alcalde una grave infraccion de las ordenanzas municipales, y en su consecuencia, ante ayer previno á los Sres. Priante y Magaldi, dueños del susodicho almacen de petróleo, que si en el preciso término de 48 horas no habian trasladado fuera del casco de la poblacion aquel temible depósito, quedaban desde luego incursos en la multa de 5o pesetas.

Aplaudimos la actitud enérgica en que en este asunto se ha colocado el señor Mollera, pues los grandes depósitos de materias inflamables dentro de la poblacion, constituyen una amenaza constante para sus moradores, que es preciso alejar á toda costa.

—El dia 28 del corriente es el designado para verificar la eleccion de Compromisarios que en union, con la Diputacion provincial, han de elegir los Senadores.

El número de compromisarios que han de elegir los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, se reduce á uno, á escepcion de los siguientes pueblos á los cuales corresponde hacer mayor número: Gerona, Figueras, Olot, S. Feliu de Guixols, Bañolas, Palafrugell, Sta. Coloma de Farnes y Blanes.

—Uno de estos últimos dias, algunos amigos de lo ageno tuvieron la audacia de arrancar de cuajo y de llevarsela enterita, otra de las magnificas acacias que adornan el jardin de la Dehesa.

Despues de esto, ¿quién podrá recibir con sorpresa el que el dia meaos pensado se les ocurra á algunos cacos de esos que ahora se usan, decididos y temerarios, apropiarse de la torre de la catedral ó largarse con el puente de piedra?

Por lo que hace ánosotros, creemos que nada de eso nos pillará de susto.

Y cuidado que es una barbaridad.

—Algunos ayuntamientos de la provincia no han remitido todavia á la aprobacion de esta Administracion Económica, los repartos del cupo de consumos correspondientes al presente ejercicio.

Con este motivo, el señor administrador ha dispuesto mandar comisionados plantones á todos los ayuntamientos que, por todo lo que resta de mes, no se apresuren á someter á su aprobacion los referidos repartos.

—En la sesion celebrada el jueves último por la Diputacion provincial, se acordó proponer en primer lugar de la terna para formar parte de la comision permanente, á los señores siguientes: don Vicente Cánovas, don Juan de la C. Majuelo, don Javier María Moner, don Ignacio Bassols y don Torres.

—El 19 del actual, los liberales de Besalú, despues de hacer decir una misa por el eterno descanso de los 33 prisioneros de la columna Nouvilas que fueron fusilados bárbaramente por los carlistas el 19 de marzo de 1874 en el campo del *Candell*, colocaron sobre la sepultura en donde descansan los restos de aquellos infelices, una cruz de madera que contiene la siguiente inscripcion: *Rogad mortales por los treinta y tres desgraciados que fueron fusilados el dia 19 de Marzo de 1874 por los carlistas. E. P. D.*

Segun nuestro corresponsal en dicha villa, el acto ha estado concurrido, asistiendo la fuerza de movilizados francos que guarnece la poblacion.

—Despues del sermon que dirá el Dr. don José Ribas á las 4 de la tarde del próximo lunes santo en la iglesia Catedral, la orquesta de los albergados en el Hospicio, tocará algunas piezas musicales de su repertorio, cantando tambien uno de aquellos una ária de bajo de estilo religioso, compuesta ex-profeso por el maestro don Francisco Vidal.

—Tenemos el gusto de anunciar á sus numerosos amigos, que la señora esposa de nuestro amigo don Vicente Cánovas ha salido del estado grave en que se encontraba, entrando, como es consiguiente, en el periodo de convalecencia.

—El dia de jueves santo á las cuatro de la tarde, en la iglesia de las MM. Escolapias, las niñas internas cantarán, con acompañamiento de armonium, el Miserere que tanta aceptacion obtuvo el pasado año, compuesto por el señor Mollera.

—Accediendo á los deseos manifestados por vários suscritores, reproducimos en el lugar correspondiente de este número, el cuadro distributivo de las Cuarenta-Horas que se celebran hoy, mañana y pasado en la Santa Iglesia catedral.

—Por el activo Inspector de órden público, señor Sendra, fué cogido ayer un perillan de unos diez y siete años, que se habia anexionado dos mantas y un tapabocas de una tienda.

—Un botánico de California ha enviado al *Rural Press*, la medida exacta de los famosos *big trees* ó árboles gigantes de aquella region, que acaba de estudiar. El *Padre de los bosques*, del que se decia que era de la época del Diluvio, no debe tener más que unos 1.500 años; su diámetro no es de 40 piés, como algunos aseguraron, sino de 18; 10 caballos pueden entrar á la vez por la abertura que tiene el tronco de este árbol gigantesco, dar la vuelta, y salir por el otro extremo. Segun afirma el botánico de California, existen árboles de más tamaño que el anterior, tales como los llamados: *Trapper Smith Libery* y *Stable*, el primero de los cuales, mide 90 piés de circunferencia, y 30 de diámetro, y el segundo 84 de perímetro, y un diámetro de 27 piés.

—Los ingleses uncen hoy en la India el elefante al arado. De este hermoso animal guerrero han hecho un pacífico labrador. Se fabrican en Lóndres enormes y fuertísimos arados, dignos de este robusto paquidermo. El paquebote les conduce á través del Mediterráneo, istmo de Suez mar Rojo y mar de las Indias. Todas las mañanas al despuntar el dia, coge el elefante á su amigo el *cornac* (conductor) por la cintura, lo coloca sobre su cuello y sale al campo. Dos mozos de labranza sostienen los dos mangos del arado. Mientras que el sol está sobre el horizonte, el elefante anda, y al andar levanta detrás de sus pasos una faja de tierra, ó mas bien una larga colina: traza de esta manera un surco de metro y medio de ancho por un metro de profundidad.

Correo de Madrid.

Del dia 21.

Probablemente regresará Madrid el señor Cánovas del Castillo el dia 1.° del mes próximo.

—Dice anoche el *Siglo Futuro* que don Cándido Nocedal no aspira á ser senador, y que si fuera elegido no aceptaria el cargo. El colega debe saberlo, porque su director es el Sr. Nocedal (hijo).

—En los círculos ministeriales ha oido ayer un colega que las Córtes se rennirán el 30 de Abril.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.— La Anunciacion de Ntra. Sra. y San Dimas.

SANTO de MAÑANA. — San Braulio y Sta. Máxima.

FERRO CARRILES
DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.
Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.
Primero: 6'40 mañana.-Segundo: 11'55 tarde.-Tercero, 3 idem.

ENTRADAS.
Primero: 10'11 mañana.-Segundo, 4'25 tarde.-Tercero, 7'20 idem.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 6'10 y 11'55 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de a tarde.

Provincias.

En el puerto de Pajares sigue nevando copiosamente.

—Se ha desarrollado la langosta en seis pueblos de la provincia de Badajoz.

—En Valladolid ha caido una copiosa nevada.

—El sábado pasado falleció en Valencia el conocido bajo de ópera señor Segarra.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 23.—La diputacion de Guipúzcoa dirige una circular á los ayuntamientos de dicha provincia, ofreciendo redimir á los quintos respectivos y diciendo que los demás asuntos pendientes los zanjará la comision encargada de gestionar en Madrid.

Los ayuntamientos de Alava y Vizcaya se constituirán el primero de abril.

La escuadra real llegó á Cadiz ayer á las siete de la noche, pernoctando S. M. á bordo de la «Victoria» y desembarcando hoy á la diez de la mañana, dirigiéndose á la Catedral, y recibiendo despues en córte.

S. M. aceptó el banquete ofrecido por el representante de Inglaterra, el cual se verificará esta noche á bordo de la escuadra inglesa.

Se ha dispuesto indemnizar á los vecinos de Igualada por los daños que sufrieron durante la defensa.

SOLEMNE FUNCION DE LAS CUARENTA HORAS

QUE SE CELEBRARAN EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

los dias de domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año 1877.

DOMINGO DE RAMOS por la tarde.

HORAS DE ORACION.		ORADORES.
De 4 á 5	El M. I. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	Rdo. P. D. Juan Mir, de la C.ª de Jesús
De 5 á 6	M. I. Sr. Gobernador civil de la Provincia.	El mismo.
De 6 á 7	Ecxmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la Provincia.	El mismo.
De 7 á 8	Ecxmo. Ayuntamiento constitucional.	Rdo. P. D. José Romaguera de las Escuelas Pias.
De 8 á 9	Iltre. Sr. Juez de primera instancia de este partido judicial	Rdo. P. don Juan Mir de la compañía de Jesús.
De 9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.	Iltre. D. Luis Pardo y Delgado, Arcediano de la Sta. Iglesia Catedral.
LUNES SANTO por la mañana.		
De 10 á 11	La archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de María.	Doctor don José Ribas.
De 11 á 12	Doña Joaquina Mendoza de Cárles.	Iltre. D. Fulgencio Zaporta, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
LUNES SANTO, por la tarde.		
De 12 á 1	Doña Sabina Sayol de Felip.	Don Martin Aymerich, Canónigo.
De 1 á 2	No hay sermon.	
De 2 á 3	Monjas Escolapias.	Rdo. P. D. Miguel Sabadell, de las Escuelas Pias.
De 4 á 5	Hospicio Provincial.	Dr. D. José Ribas.
De 5 á 6	D.ª Concepcion Manresa viuda de Cors.	Iltre. don Ignacio Palá, Canónigo, Secretario de Cámara del obispado de Barcelona.
De 6 á 7	Doña Adelaida Maranjes de Pastors.	D. Luis Pardo y Delgado, Arcediano de la Catedral.
De 7 á 8	Doña Dolores Llovet de Berenguer.	D. Celestino Ribera, canónigo, secretario de Cámara de este obispado.
De 8 á 9	La Cofradía de la Pasion y muerte de N.º Sr. Jesucristo	D. Jaime Deu, de las Escuelas Pias.
De 9 á 10	Asociacion de Señoras de la Vela y Oracion al Sant.º Sto.	Rdo. D. Juan Fuster, Ecónomo de la Parroquial de San Félix.
MARTES SANTO por la mañana.		
De 7 á 8	Asociacion del patriarca San José.	D. Jaime Deu, de las Escuelas Pias.